

tensión y línea de acometida en B.T. para Central Hortofrutícola" en el t.m. de Lepe, en la provincia de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Soc. Coop. And. Ntra. Sra. de la Bella
- b) Lugar donde se va a establecer: Avda, Blas Infante s/n t.m. Lepe (Huelva)
- c) Finalidad de la misma: Suministro eléctrico a central hortofrutícola
- d) Presupuesto en euros: 16.175,133
- e) Líneas eléctricas:
 - Tramo L1:
 - Origen: LAMT existente propiedad de Endesa
 - Final: LSMT existente propiedad de Endesa
 - Términos municipales afectados: Lepe (Huelva)
 - Tipo: Aérea+subterránea
 - Longitud en km: 0,147+0,213
 - Tensión de servicio: 20 KV
 - Conductores: LA-110 + 3x240mm²RHZ1
 - Apoyos: 1 UNESA-RU 4500 kg, montaje 0. Seccionadores unipolares y autoválvulas.
 - Tramo L2:
 - Origen: Centro de sección ambiente proyectado
 - Final: CT1 reformado
 - Términos municipales afectados: Lepe (Huelva)
 - Tipo: Subterránea
 - Longitud en km: 0,120
 - Tensión de servicio: 20 KV
 - Conductores: 3x240mm²RHZ1
- f) Centro de seccionamiento y medida.
- g) Estación transformadora:
 - Tipo: Interior prefabricado
 - Potencia: 2x630 KVA
 - Relación de transformación (v): 20000/420 en vacío
- h) Expediente n.º: 14848- AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sita en Avda. del Saladillo, s/n, Edificio Vista Alegre, en Huelva y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El Delegado Territorial.

DELEGACIÓN DE AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En esta Delegación Territorial, con N.º de Expte. AUT01-16-HU-0007 a instancias del Ayuntamiento de Huelva se tramita la solicitud de autorización para los Sen/icios de Temporadas de Playas de 2016 en el término municipal de Huelva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.8 del Reglamento de Costas, se anuncia que la documentación referida a dicho expediente, se encuentra en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Territorial sita en C/ Sanlúcar de Barrameda N.º3 de Huelva a disposición de quienes quieran consultarla y formular alegaciones durante un plazo de veinte días hábiles.

LA DELEGADA TERRITORIAL
